

**GESTION DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ANTE UNA
EVENTUAL GUERRA CON VENEZUELA**

EDWIN AGUSTIN ARDILA CORTES

CODIGO 6700665

DOCENTE

DAVID MENDOZA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DIRECCION DE POSGRADOS

ESPECIALIZACION EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO

2015

RESUMEN

La historia reciente de las relaciones colombo – venezolanas se han caracterizado por ser altamente inestables y conflictivas, situación que se constituye en un aspecto destabilizador de la región. El presente documento reconoce la importancia de la estabilidad de una región para garantizar un adecuado desempeño con excelentes resultados por parte de las empresas que se encuentran ubicadas en el país y por lo tanto de la economía nacional, es por esto que este ensayo por medio de una revisión documental y bibliográfica resalta los diferentes aspectos colombianos relevantes en el momento de tomar parte en una eventual guerra exterior y la manera en que se desarrollaría un conflicto con Venezuela teniendo en cuenta la composición de las Fuerzas Armadas de ambos países.

Palabras clave: Guerra exterior, conflicto, Fuerzas Armadas, Frontera, Seguridad nacional.

ABSTRACT

The recent history of relationship between Colombia and Venezuela have been characterized by wide problems and conflicts, situation that it has been constituted like a destabilizing aspect in the region. The present document recognizes the importance of the stability in the region to the success of the business located in the country and therefore of the Colombian economy, for this reason this essay through a document and literature review highlights the different important Colombian aspects in the moment of take place in a prospective exterior war and the way that it would be developed the conflict with Venezuela studying the composition of military force from both countries which it would be completely decisive in the final result.

Key Words: Exterior war, Conflict, Military Forces, Border, National Security.

GESTION DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ANTE UNA EVENTUAL GUERRA CON VENEZUELA

1. Introducción

A lo largo de la historia de Colombia este ha sido un país que se ha caracterizado por tener pocos antecedentes guerreristas y con una amplia tendencia hacia las vías diplomáticas, aspectos que se ven reflejados en su participación en varios organismos multilaterales.

En la historia de Colombia es posible destacar su participación en la guerra contra Perú en el año de 1932 luego de que éste último se tomara la ciudad de Leticia en el Departamento del Amazonas reclamándola como propia. Otro incidente y uno de los más recientes a destacar tuvo lugar en el año 2008 en el momento que se estaban realizando fumigaciones con glifosato cerca de la frontera con Ecuador con el objetivo de combatir el narcotráfico lo que llevo a que existieran fuertes cuestionamientos por parte del gobierno del Ecuador quien decidió llevar esta situación ante los estrados judiciales de carácter internacional. Adicional a este suceso, la muerte del segundo hombre al mando de las FARC, Raúl Reyes en la frontera con Ecuador significo un rompimiento de relaciones diplomáticas, las cuales seria restablecidas posteriormente por el Presidente Juan Manuel Santos.

Uno de los eventos que llevo a que se considerara fuertemente la amenaza de guerra ocurrió en 1987 luego de que el Gobierno Nacional ordenara la movilización de la corbeta Caldas a aguas que se encuentran en disputa con Venezuela quien respondió enviando su Fuerza Aérea para que Colombia se retirara del sector.

En el año 2010 Juan Manuel Santos es elegido presidente de Colombia y decide llevar a cabo una política exterior de amistad con los países fronterizos y así garantizar el

equilibrio de las relaciones con Venezuela. Mientras era presidente de Venezuela Hugo Chávez las relaciones siempre se llevaron en un marco de equilibrio, respeto y amistad, tras el ascenso al poder de Nicolás Maduro empezaron a presentarse diferencias que se traducirían en la pérdida de estabilidad de las relaciones de ambos países lograda bajo el gobierno de Hugo Chávez, aspecto que se vería reflejado en la crisis de la frontera luego de que esta fuera cerrada por el gobierno venezolano.

El bosquejo anterior muestra que la posibilidad de que Colombia se pueda ver involucrada en un conflicto armado con Venezuela es muy alta pese a encontrarse en el siglo XXI donde la interdependencia económica es muy alta y se busca evitar todo conflicto bélico que pueda afectar las economías de los países implicados por esta razón surge la necesidad de entender la capacidad de movilización de las Fuerzas Armadas de Colombia ante un eventual conflicto exterior con la Republica Bolivariana de Venezuela y si esta capacidad es suficiente para repeler al enemigo de manera exitosa. De esta manera resulta ineludible proyectar una posible respuesta de Colombia ante una posible guerra exterior analizando la capacidad militar que posee y los lineamientos básicos de su política exterior.

2. Historia colombiana en guerras exteriores

A lo largo de los 200 años de historia de Colombia como un país independiente se han presentado diferentes conflictos siendo la independencia del actual Estado Colombiano la que se puede considerar como la primera guerra exterior en la que participo Colombia, guerra que se desarrollo completamente en territorio suramericano y con un ejército débilmente armado en comparación con el de su rival de entonces. Así mismo el ejército no poseía preparación militar, estratégica y operacional adecuada sin embargo pese a estos aspectos fue posible alcanzar la victoria. Tras este hito tan

importante se conformaron las Fuerzas Armadas de Colombia con la creación del primer Batallón llamado “Voluntarios de Guardias Nacionales” que con un número reducido de hombres de caballería e infantería que tenían como objetivo defender los terrenos ya liberados del dominio español. Mas tarde en la que fue denominada Republica de la Nueva Granada se estableció la carrera militar bajo la dirección del General Ramón Leyva junto a la participación de Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot.

Para el año 1904 el General Rafael Reyes decidió declarar el monopolio legítimo de las armas al Estado Colombiano, colocando restricciones a la portabilidad de armas por parte de la sociedad civil. Así mismo fundó la Escuela Militar de Cadetes y posteriormente la Escuela Superior de Guerra para lo cual solicito la colaboración de los gobiernos de Chile, Alemania y Suiza. Alemania y Chile se centraron en la educación castrense en las escuelas ya mencionadas mientras que la misión Suiza se concentro en el establecimiento de batallones a lo largo de todo el territorio nacional, preparando al ejército para afrontar las guerras y dividiendo al país en 5 brigadas en diferentes ciudades: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín y Bucaramanga.

Colombia ha tomado parte de varias guerras internacionales, sin embargo en solo una guerra participo como actor principal, situación que sucedió en la guerra contra el Perú en el año de 1932 por el trapecio amazónico, conflicto que inicio luego de que un grupo beligerante no perteneciente a las Fuerzas Armadas peruanas invadiera la ciudad de Leticia sobre el rio Amazonas el 1 de septiembre de dicho año, acción que conto con el respaldo del Presidente del Perú de aquel entonces, el General Luis Miguel Sánchez Cerro argumentando que el territorio en disputa pertenecía al Estado peruano. El gobierno colombiano en cabeza del presidente Enrique Olaya Herrera declara la guerra al Perú sin embargo debido a la débil estructuración de las Fuerzas Armadas y el armamento insuficiente junto a las condiciones precarias para el ingreso al sector significo que la

organización logística de las fuerzas armadas tardara tres meses, recibiendo el respaldo de la Fuerza Aérea Alemana para transportar las unidades que desarrollarían las operaciones que llevarían a la victoria al Estado Colombiano. El 25 de junio de 1933 se retirarían del trapecio amazónico las unidades peruanas presentes en la región.

Más tarde, luego de que el régimen norcoreano atacara a Corea del sur, la Organización de las Naciones Unidas decide crear una fuerza militar conjunta para la defensa del estado surcoreano, ya que este ataque era considerado una amenaza al status-quo y a la paz internacional. La fuerza militar que se conformo conto con la participación de 18 países miembros de la ONU, siendo Colombia el único país latinoamericano que decidió enviar tropas al conflicto, las cuales serian denominadas batallón Colombia. En su primer combate directo en territorio extranjero el batallón Colombia tuvo una participación destacada. La división 24 de la cual hacia parte el Batallón Colombia era la encargada de efectuar el primer ataque ofensivo sobre el paralelo 38, logrando los objetivos propuestos antes del tiempo estipulado de manera inicial. Adicional a esto el batallón Colombia logro muchas medallas de oro, plata y bronce, posicionándose así como uno de los mejores durante aquella guerra.

Para el año de 1987 la corbeta ARC Caldas de Colombia ingresa a aguas que se encuentran en disputa con Venezuela, más exactamente el golfo de Coquivacoba o golfo de Venezuela. Venezuela en cabeza de su Presidente Jaime Lusinchi ordeno la movilización de las fuerzas armadas venezolanas a la frontera con Colombia y desplegar aviones cazabombarderos los cuales sobrevolaron la corbeta esperando órdenes para atacarla. Sin embargo gracias a los buenos oficios del secretario general de la organización de Estados Americanos y del presidente argentino Raúl Alfonsín el gobierno colombiano decidió retirar la corbeta de la zona y seguir la vía del dialogo y la diplomacia.

Esta diferencia permanece vigente sin embargo ha sido una situación llevada correctamente por los gobierno de ambos países.

Para el año 2004, el cuerpo de inteligencia colombiano ubico al guerrillero de las FARC Rodrigo Granda en territorio venezolano y decide diseñar las estrategias necesarias para llevar a cabo su captura. Finalmente se logra la captura del miembro de las FARC sin el respaldo del gobierno venezolano quien luego seria transportado a territorio de jurisdicción colombiana lo que significo una lata tensión en las relaciones de Bogotá y Caracas. El presidente venezolano de ese entonces Hugo Chávez exigió que Colombia presentara disculpas por la violación de la soberanía venezolana. Colombia indico que no pediría disculpas ya que este había sido el ofendido por Venezuela al darle refugio a los grupos colombianos al margen de la Ley. Esto significo el rompimiento de relaciones diplomáticas las cuales serian restablecidas posteriormente luego de la mediación de los gobiernos de Brasil, Cuba y Perú.

En el año 2008 luego de la operación Fénix en la que se dio de baja al miembro de las FARC Raúl Reyes en la frontera con Ecuador, el presidente de Venezuela Hugo Chávez decide cerrar su embajada en Bogotá y movilizar 10 batallones a la frontera con Colombia, como apoyo a la incursión de tropas colombianas en territorio ecuatoriano. Esta situación que represento una gran amenaza para la seguridad de Colombia fue apaciguada en la cumbre de Rio, celebrada ese mismo año en Republica Dominicana donde se llevo a un consenso por medio del dialogo para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con Venezuela y Ecuador.

Imagen 1: Envío de tropas por parte de Venezuela a la frontera 2008



pospost. (03 de marzo de 2008). *pospost*. Recuperado el 19 de 09 de 2015, de <http://pospost.blogspot.com/2008/03/grfico-tanques-de-venezuela-se-dirigen.html>

En el año 2010 Juan Manuel Santos es elegido presidente de Colombia, quien implemento una política exterior encaminada al restablecimiento y buen manejo de las relaciones diplomáticas con los países vecinos lo que significo que para el día 10 de agosto del año de su posesión fueran restablecidas las relaciones con Venezuela las cuales habían sido rotas un mes antes en las postrimerías del gobierno del presidente Álvaro Uribe, lo que marco el comienzo de la estabilidad de la relación con Venezuela mientras gobernaba el ya fallecido presidente Hugo Chávez.

En el año 2013 en Venezuela es elegido presidente Nicolás Maduro, con quien las relaciones han resultado más difíciles de llevar por parte del gobierno de Colombia. Una de las situaciones que reflejo el distanciamiento que se empezó a generar entre Caracas y Bogotá se dio luego de que en Venezuela se le impidiera al presidente colombiano Andrés

Pastrana visitar a Leopoldo López en prisión. Nicolás Maduro se refirió al ex presidente colombiano como “vago y desestabilizador de la patria”. El gobierno de Juan Manuel Santos respondió a este hecho a través de un comunicado oficial exigiendo respeto al ex presidente colombiano y la recuperación de la libertad del líder opositor venezolano lo antes posible. Caracas respondió indicando que se estaba presentando un retroceso en la relación de ambos países.

El hecho que llevo a que la relación de Colombia y Venezuela se agudizara tuvo lugar el 20 de agosto del presente año luego de que el presidente venezolano Nicolás Maduro cerrara el paso fronterizo entre la ciudad de Cúcuta y San Antonio del Táchira y la deportación de al menos 1088 colombianos mientras que otros 4260 optaron por abandonar el país de manera voluntaria temiendo tener que enfrentar la misma situación. En medio de esta crisis el gobierno colombiano llamo a consultas a su embajador en Caracas, por su parte el Presidente Nicolás maduro hizo lo propio llamando a su representante en Bogotá. Adicional a esto el sábado 13 de septiembre ocurrió una violación del espacio aéreo colombiano por parte de dos aviones militares venezolanos en el Departamento de la Guajira.

El comunicado del Ministerio de Defensa reza:

Inicialmente las dos aeronaves militares venezolanas ingresaron 2,9 kilómetros dentro del espacio aéreo colombiano, sobrevolando la zona de Majayura; perdiéndose rápidamente en dirección hacia Castilletes... Posteriormente, los dos aviones militares venezolanos sobrevolaron sobre una unidad militar del Ejército Nacional en la región de La Flor, ingresando en territorio patrio 2.27 kilómetros aproximadamente, saliendo velozmente nuevamente hacia Castilletes. (Ministerio de Defensa, 2015)

3. Normatividad colombiana

En cuanto a lo que se refiere a los aspectos legales, la Constitución Política de 1991 es la que guía la acción estatal en materia legal y jurídica. En esta carta se encuentran consignados los Estados de excepción que se constituyen en la materialización de una guerra exterior. La Constitución consagra tres estados de excepción los cuales son: guerra exterior, conmoción interna y emergencia. El estado de excepción que compete al presente estudio es el correspondiente a guerra exterior el cual solamente puede ser invocado al verse alteradas las situaciones normales. Teniendo en cuenta la trascendencia del estado de excepción por guerra exterior la carta magna resalta las atribuciones correspondientes al congreso, el Presidente de la Republica y el Consejo de Estado como órgano de consulta jurídico.

Legalmente el Presidente de la Republica es el comandante supremo de las fuerzas militares y es el encargado de dirigir las operaciones de guerra cuando así el lo considere pertinente. Es el presidente quien tiene la capacidad de declarar la guerra previa aprobación del Senado exceptuando los casos de intervención extranjera al igual que convenir y ratificar la paz o permitir el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional.

En cuanto al Congreso de la Republica a este corresponde aprobar los nombramientos de oficiales superiores al igual que aprobar la declaración de guerra o el paso de tropas extranjeros por el territorio de la Republica.

Así mismo el Consejo de Estado funciona como órgano consultivo del gobierno. En los casos de tránsito de tropas extranjeras por el territorio nacional, de estación o tránsito de buques o aeronaves extranjeros de guerra, en aguas o en territorio o en espacio aéreo de la nación, el gobierno debe oír previamente al Consejo de Estado (Constitución Política de Colombia, art 237. 1991).

Si el gobierno desea declarar estado de excepción por guerra exterior deberá firmar una declaración en conjunto con todos sus ministros la cual deberá tener el voto favorable de las dos cámaras de al menos dos tercios de los miembros de cada una de estas. Posteriormente el presidente estará en capacidad de emitir decretos con fuerza de Ley para dirigir la confrontación contra otro país.

En cuanto al aspecto Militar la Constitución destaca que estas se encuentran conformadas por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y tienen como misión la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Sin embargo sus miembros tienen restringido el derecho a la asociación sindical y de sufragio según se encuentra consignado en la carta magna.

En la Constitución se hace mención a varios aspectos particulares referentes a la seguridad. Se destaca que el fin esencial del Estado es defender la independencia y mantener la seguridad territorial. Al igual que se menciona que las relaciones exteriores se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del Derecho Internacional aceptados por Colombia. Hay un aspecto constitucional que debe ser resaltado y que tiene alta importancia en un caso de guerra con algún país fronterizo ya que menciona todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades publicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas.

En lo que se refiere al reclutamiento y movilización, se encuentra la Ley 48 de 1993 encargada de su regulación. En la Ley encontramos el procedimiento para el reclutamiento de los miembros de las fuerzas armadas. De igual manera instituye al Servicio de Reclutamiento y Movilización para planear, organizar, dirigir y controlar la definición de la situación militar de los colombianos e integrar a la sociedad en su

conjunto en la defensa de la soberanía nacional, así como ejecutar los planes de movilización del potencial humano, que emita el Gobierno Nacional, según lo establecido en su artículo 4to. Así mismo se hace mención de manera explícita acerca de los ciudadanos que tienen calidad de reservistas, que son aquellos hombres desde el momento que definen su situación militar hasta los 50 años. Es de resaltar que en una eventual guerra con Venezuela serán los reservistas quienes acudirán al llamado y tendrán un papel importante en el desarrollo de la guerra. En concordancia con ello, se efectuara un llamamiento especial de las reservas de acuerdo al artículo 55 de la ley en el cual “el Gobierno Nacional en tiempo de paz y cuando lo considere necesario, podrá convocar temporalmente a las reservas de la Fuerza Pública con fines de instrucción, entrenamiento, revisión, situación de orden público, en desarrollo de los planes de movilización”. De no llevarse a cabo el llamado por parte del gobierno nacional se podrá incurrir en sanciones según el Código Penal Militar.

Todo el aspecto legal mencionado anteriormente es de alta importancia para el momento en que se esté llevando a cabo una guerra exterior, ya que estos definen como deberá ser el actuar del Gobierno Nacional y permite visualizar las posibles decisiones que pueda tomar el Gobierno Nacional en busca de la paz y la defensa de la soberanía nacional.

4. Importancia económica en una guerra

Otro aspecto que debe ser altamente considerado ante una eventual guerra exterior con Venezuela es el entorno económico en donde se abarca el presupuesto y la financiación de la guerra, el Estado que posea más recursos estará en mayor capacidad de enfrentar a sus rivales de manera exitosa.

Un país con altas reservas internacionales es un país que se encuentra mejor posicionado en el momento de hacer frente a una guerra ya que es de allí donde se obtiene el dinero con el que se adquieren armas, se mantienen a las reservas, se compran insumos militares, entre otros.

Según cifra revelada por la CEPAL en el año 2011 Colombia es el sexto país con mayores reservas internacionales en América Latina. Es de destacar que Colombia se encuentra por encima de Venezuela en cuanto a reservas internacionales se refiere y es superada por Brasil o Perú que son Estados que no representan mayor amenaza para la seguridad nacional en la actualidad.

Tabla 1: Reservas Internacionales Latinoamérica

Reservas Internacionales Brutas	
Saldos a fin de junio del 2011	
	millones de dólares
Argentina	51,695
Bahamas (m)	1144
Belice	224
Bolivia	10,751
Brasil	335,775
Chile	34,884
Colombia	31,204
Costa Rica	4,745
Ecuador	3842
El Salvador	3,059
Guatemala	6,383
Haití (a)	1301
Honduras (m)	3,116
Jamaica	3,157
México (m)	131,174
Nicaragua	1,787
Paraguay (m)	4,829
Perú	47,195
República Dominicana (m)	2,953
Suriname	738
Trinidad y Tabago (a)	9,599
Uruguay	9,768
Venezuela	28,389
TOTAL	727,712

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA. (JUNIO de 2011). *COMUNICADOS CEPAL*.

Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de

http://www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/0/44120/cuadrosreservas_CP27jul.pdf

Todas las situaciones que han tenido lugar con Venezuela, conllevan a que un país como Colombia, el cual ha tenido que enfrentar a través de varios años un conflicto interno debe encontrarse altamente preparado para enfrentar de manera rápida y efectiva un ataque por parte de un enemigo externo. Es por esto que ante un posible conflicto exterior las Fuerzas Armadas de Colombia se encuentran altamente preparadas y capacitadas para enfrentar de manera exitosa a Venezuela junto a las instituciones estatales y la sociedad civil.

5. Confrontación Colombia – Venezuela

Se considera que un posible ataque de Venezuela hacia Colombia tendría lugar a través del Golfo de Coquivacoba ya que este es un territorio que se encuentra en disputa y además se encuentra ubicado junto al Departamento de la Guajira, el cual es considerado como territorio Venezolano, situación que se ve reflejada en el artículo 10 del título 2 de la Constitución Política de Venezuela en el que se menciona: ““El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad”. Este artículo demuestra el interés que existe por parte del gobierno de Venezuela en que el Departamento colombiano quede bajo soberanía venezolana. Otros lugares en los que podría iniciarse un posible ataque de Venezuela son por la ciudad de Cúcuta o el Departamento de Arauca.

Para analizar una posible confrontación Colombia – Venezuela es importante entender cómo se encuentran conformadas las Fuerzas Armadas, las características geográficas de ambos países y la historia de la frontera colombo-venezolana, ya que estos son aspectos completamente decisivos en el momento de entrar en un conflicto bélico.

5.1 Condiciones y características geográficas

Venezuela es un país que tiene un territorio continental de 916.175 Km² y comparte frontera con Colombia (2.219 Km), Brasil (2.199 Km) y Guyana (743 Km). Es de tener en cuenta que el territorio Esequibo se encuentra en disputa con Guyana. Al territorio continental hay que sumarle 71.295 Km² de mar territorial para un total de 987.740 Km² en los que el Estado de Venezuela ejerce soberanía.

Venezuela es un país geológicamente diverso. Por el oeste del país se extiende la cordillera de los Andes hacia el norte hasta transformarse en la cordillera de la Costa, al sur de la cordillera se encuentran los llanos y al sur de estos las Guyanas; teniendo la Guayana venezolana varias y elevadas mesetas.

En cuanto al clima Venezuela cuenta con un clima que se encuentra altamente caracterizado por ser cálido y lluvioso sin embargo la altitud es un factor determinante en los cambios climáticos que se pueden presentar en el país.

Colombia se encuentra conformada por un área continental de 1.141.748 km² y un área marítima de 928.660 km para un total de 2.070.408 Km² de territorio bajo soberanía colombiana y comparte frontera continental con Venezuela (2219 Km), Brasil (1645 Km²), Perú (1.626 Km), Ecuador (586 Km) y Panamá (266 Km).

Colombia es un país que se considera está dividido por tres grandes regiones según su fisiografía, las llanuras costeras ubicadas al occidente y norte del país, el centro conformado por la cordillera de los Andes y sus ramificaciones y las planicies ubicadas en el oeste del país. Teniendo en cuenta que es en territorio colombiano donde la Cordillera de los Andes se divide, el 40 % del territorio colombiano es montañoso. En cuanto al clima colombiano, este no es posible generalizarlo teniendo en *cuenta* que las temperaturas varían debido a las diferentes altitudes que se presentan al interior del país pese a que Colombia se encuentra ubicado en la Zona intertropical. El clima colombiano se encuentra clasificado en:

- Clima Tropical Húmedo
- Clima Seco
- Clima Templado
- Clima de Montaña

5.2 Historia fronteriza

La delimitación de la frontera entre ambos países se ha acordado a través de varios instrumentos como lo son el Laudo español de 1891, el arbitramento del Consejo federal Suizo de 1922 y el Tratado López de Mesa – Gil Borges de 1941.

Imagen 2: Frontera terrestre colombo-venezolana



Fuente: Cancilleria.gov.co

SIGLO XIX

- **“Tratado sobre arbitramento “Juris”, entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela”,** suscrito en Caracas (Venezuela), el 14 de septiembre de 1881, por los plenipotenciarios JUSTO AROSEMENA de Colombia y ANTONIO L. GUZMAN de Venezuela.
- **“Laudo en la cuestión de Límites entre la República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela”,** dado en el Real Palacio de Madrid (España), el 16 de marzo de 1891, por la Reina Regente Doña MARIA CRISTINA.

SIGLO XX

- **“Laudo Arbitral del Consejo Federal Suizo”,** dado en Berna, Suiza, el 24 de marzo de 1922, y suscrito por los señores Presidente y Canciller de la Confederación Suiza.
- **“Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes con Venezuela”,** suscrito en el Templo de Villa del Rosario de Cúcuta el 5 de abril de 1941 por los Plenipotenciarios LUIS LOPEZ DE MESA y ALBERTO PUMAREJO de Colombia y ESTEBAN GIL BORGES y JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ de Venezuela. (Cancilleria.gov.co)

5.3 Conformación de las Fuerza Armadas

En cuanto a las Fuerzas Armadas de Venezuela, estas se encuentran conformadas por aproximadamente un total de 155.000 hombres los cuales se encuentran distribuidos entre el Ejército Bolivariano, la aviación militar, la armada nacional, la guardia nacional, la guardia de honor presidencial y la milicia nacional Venezolana, siendo la aviación venezolana la segunda más moderna de la región.

En lo que se refiere al poderío naval Venezuela posee 3 bases navales de alta importancia las cuales serian usadas de manera estratégica por el gobierno de Venezuela para iniciar una agresión contra Colombia.

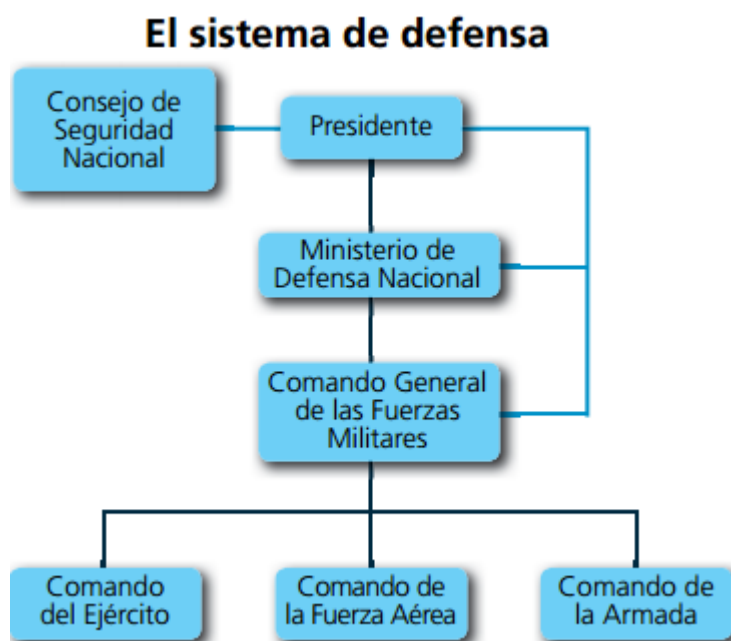
Una de las bases es la Base Naval de Puerto Cabello en el Estado de Carabobo posee seis fragatas milísticas (lanzamisiles), cuatro patrulleros oceánicos y dos submarinos tipo S-32 de fabricación alemana caracterizados por tener la capacidad de ser usados en combate lo que la convierte en una base de alta importancia para efectuar el ataque al territorio colombiano.

Por su parte Colombia cuenta con la Base naval de Cartagena adscrita a la Fuerza naval del Caribe y que posee fragatas misileras dentro de las que se encuentran la ARC Caldas, ARC Almirante Padilla, ARC Independiente y ARC Antioquia las cuales a su vez cuentan con los helicópteros BO-105, Fennec y Augusta Bell 412. Así mismo se cuenta con los submarinos ARC Pijao, ARC Intrépido y ARC Olaya Herrera, sin embargo el primero es el único que se encuentra listo para hacer frente a un ataque venezolano ya que los otros dos realizan operativos cerca a la base naval de Cartagena. Igualmente aunque con pocos equipos la Armada Colombiana también tiene presencia en San José del Guaviare.

En el aspecto aéreo Venezuela es un Estado superior en lo que se refiere a armamento si se compara con Colombia ya que en los últimos años la inversión realizada por Venezuela en la modernización de su armamento ha sido muy amplia adquiriendo aeronaves con tecnología de punta, misiles antiaéreos de corto y mediano alcance, mientras Colombia recientemente ha iniciado la compra de estos artefactos. De las últimas adquisiciones de Venezuela es posible observar que son completamente ofensivas

Venezuela posee 24 aviones Sukhoy de fabricación rusa, los cuales se caracterizan por ser altamente efectivos en el combate aéreo al igual que para el combate aire tierra además de un radar de control de tiro supersónico que tiene la capacidad de desviar misiles enviados desde un buque y apuntar y disparar a 3 objetivos diferentes de manera simultánea.

Imagen 3: Sistema de Defensa de Colombia



RESDAL. (2014). *atlas comparativo de la defensa en america latina y caribe*. buenos aires: RESDAL

Además de los Sukhoy Colombia posee 12 Lockheed, 16 Northrop y 7 North American Rockwell Martin también con capacidad ofensiva.

Por su parte Colombia solamente podría hacer frente a los ataques de Venezuela a través de sus bases de Apiay y Malaga con los aviones de combate Cessna y Supertucano que se caracterizan por ser útiles en misiones de ataque ligero y se encuentran disponibles en la base de Malambo para hacer frente a cualquier amenaza externa que pueda atentar contra la seguridad nacional.

Sin embargo Colombia tendría una fortaleza que resulta muy importante en el momento de un conflicto bélico, esta ventaja es el ejército nacional el cual se encuentra mejor entrenado en comparación con el ejército Venezolano, además de una mayor

capacidad de reacción y una superioridad numérica muy amplia además de la experiencia obtenida a nivel internacional en tareas efectuadas contra la insurgencia.

Sin embargo en lo que se refiere a tanques Colombia presenta una gran falencia ya que solamente posee uno a diferencia de su posible contendor que ya posee más de 10 unidades.

Es de resaltar que Colombia ha reconocido la necesidad de encontrarse debidamente preparada para hacer frente a una eventual guerra con los países con los que comparte frontera terrestre o marítima y por esta razón en el año 2008 invirtió más de 8 millones de dólares en la compra de complejas aulas de simulación y juegos de guerra, en la que se ha manejado las distintas amenazas. En estas simulaciones de guerra, se recrean escenarios de guerra en la que los comandantes toman decisiones bajo presión. En Colombia, este hace parte del nuevo sistema de instrucción militar de las fuerzas militares, que también ha dotado a la escuela superior de guerra con hardware, software y equipos audiovisuales con tecnología de punta, donde se forman a los generales responsables de la seguridad nacional del estado colombiano.

A continuación se observa el presupuesto destinado por los diferentes países de la región al sector defensa. Es posible observar que Colombia es uno de los países que mayor presupuesto destino a la defensa.

Tabla 2: Presupuesto de defensa en la región

Presupuesto de defensa (en US\$)							
País	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	1.952.165.821	2.628.157.098	3.138.200.705	3.772.748.302	4.351.981.686	4.947.769.486	4.219.130.969
Bolivia	197.291.177	254.520.509	336.894.359	368.164.404	400.819.204	453.385.115	490.559.378
Brasil	13.692.057.669	26.202.709.813	33.055.029.481	39.829.080.222	35.512.467.812	31.677.477.434	31.629.440.741
Chile	3.177.404.842	4.459.645.809	4.778.329.754	5.531.192.182	5.878.940.198	5.975.561.311	5.511.299.093
Colombia	2.872.392.573	6.004.957.107	6.178.261.917	6.935.015.513	7.907.923.506	8.419.264.316	8.416.388.574
Cuba*	71.162.500	84.233.333	89.170.833	93.516.667	140.370.833	300.775.000	299.345.833
Ecuador	952.621.138	1.388.349.715	2.156.832.116	2.288.966.006	2.396.048.031	2.396.048.031	2.773.004.221
El Salvador	106.363.230	115.409.495	132.874.110	145.784.585	144.067.030	153.316.645	149.455.885
Guatemala	134.476.326	156.210.263	159.860.766	197.818.891	210.816.824	258.945.362	257.962.025
Honduras	63.175.260	121.183.088	172.194.128	175.902.076	188.926.130	216.011.344	252.646.424
México	3.288.106.264	4.706.150.462	4.875.854.577	6.247.798.082	6.287.762.898	6.985.999.813	7.299.439.730
Nicaragua	36.293.492	42.191.833	39.644.293	53.774.224	65.756.103	85.080.114	82.888.983
Paraguay	95.572.924	149.580.691	227.582.002	325.182.128	430.850.307	470.599.579	440.752.612
Perú	1.086.270.304	1.515.727.130	2.061.617.832	2.097.553.421	2.190.684.087	2.528.561.934	2.819.591.821
Rep. Dominicana	213.117.635	269.120.373	332.298.929	333.481.771	353.297.867	371.290.891	417.072.353
Uruguay	215.709.213	316.844.107	622.039.810	720.498.530	705.969.493	676.792.188	650.718.647
Venezuela	1.867.024.633	3.351.756.259	2.501.244.477	2.390.330.558	3.900.098.861	5.247.976.766	5.567.765.086
TOTAL	30.021.205.000	51.766.747.085	60.857.930.090	71.506.807.559	71.066.780.872	71.164.855.330	71.277.462.374
Variación %	0,00%	23,14%	16,04%	17,50%	-0,62%	0,14%	-0,16 %

RESDAL. (2014). *atlas comparativo de la defensa en america latina y caribe*. buenos aires: RESDAL

Todo lo mencionado anteriormente muestra la capacidad armamentística que posee Venezuela, aspecto que podría resultar ser desfavorable para Colombia sin embargo es importante destacar que la experiencia adquirida por las Fuerzas Armadas Colombianas en el desarrollo del conflicto armado interno proporcionan suficiente conocimiento para una eventual guerra con Venezuela donde estarán enfrentando a grupos regulares y sin la experiencia que poseen las Fuerzas Armadas de Colombia.

Una eventual guerra con Venezuela implicaría la desestabilización de la región afectando el crecimiento positivo de los últimos años a nivel general en la región y en los países que sean parte del conflicto. La inversión extranjera directa se verá reducida y las reservas internacionales se destinarán para la guerra. Por lo tanto es importante que Colombia se plantee la importancia de constituirse como un país estable económicamente completamente ajeno a un posible conflicto armado. En

el siglo XXI donde las fronteras cada vez son más reducidas y el mundo es mas interconectado se empieza a hablar de nuevas modalidades de guerra donde el enfrentamiento entre soldados ya no es visto como el enfrentamiento tradicional de la guerra y surgen nuevos métodos como la guerra cibernética que podría significar amplias consecuencias para el país atacado sin que haya sido necesario recurrir al uso del armamento. Teniendo en cuenta esto es importante que Colombia reconozca la importancia de capacitarse en la guerra asimétrica y no convencional para tener diferentes métodos de respuesta ante un ataque logrando resultados positivos en un tiempo reducido y sin tener que afectar su infraestructura, de alta trascendencia para la productividad del país.

BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

- IEGAP. (2005). *Reserva militar en ejercicios de guerra asimétrica del ejército*. Bogotá.
- Comisión Económica para América Latina. (Junio de 2011). *Comunicados CEPAL*. Recuperado el 20 de septiembre de 2015, de http://www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/0/44120/cuadrosreservas_CP27jul.pdf
- RESDAL. (2014). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: RESDAL.
- Jarur, P., Meriches, J., y Orellana, G. (17 de noviembre de 2006). Ejército advierte que factor energético impacta la seguridad nacional. *El Mercurio Noticias Financieras*, Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/465741222?accountid=30799>
- Salazar, A. M. (2004, Mar 19). Opinión - cierre de fronteras: Amenaza a la seguridad; *Noticias Financieras*, pp. 1-1. <http://search.proquest.com/docview/466327662?accountid=30799>
- Aguayo, S (2002). *En busca de la seguridad perdida*. Ciudad de México, México: Ed. Siglo XXI editores.
- Calvo, Roberto (2001). *La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional*. Santiago, Chile. Universidad Católica Andrés Bello.
- López Maya, Margarita.(2008). Palabras Mortales ¿Rearme y carrera armamentística en América del Sur? *Revista Nueva Sociedad*. No. 215. PP. 23-74.
- Fuerzas Militares de Colombia. *Estrategia Militar General*. 2003.
- Ley de servicio de reclutamiento y movilización (Nº 48 - 03/03/1993)

Alegría, Alexander. El conflicto colombo – venezolano y la construcción de escenarios desde la teoría de juegos Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, No. 52, Universidad Autónoma del Estado de México.

Tzu, Sun. (2008). El Arte de la Guerra. Bogotá, Colombia: Editorial Panamericana